

**BUENOS AIRES, 5 JULIO 2012**

**VISTO** la Nota N° 2038/12-4, la Resolución del Consejo Departamental de Artes Visuales Prilidiano Pueyrredón N° 0063/12, la Resolución IUNA 782/02, el Reglamento de Posgrado, Ordenanza N° 009/08 y el Despacho de Comisión de Actividades de Posgrado e Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas del CONSEJO SUPERIOR del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE de fecha 3 de julio de 2012; y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 y su modificatoria Ley 25.754 establecen los mecanismos de acreditación y estipula requisitos para los distintos posgrados.

Que por Resolución N° 160/11 el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN establece los nuevos estándares a aplicar en los procesos de acreditación de los distintos posgrados.

Que el INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE cuenta con un Reglamento de Posgrado aprobado, Ordenanza 009/08.

Que es necesario adecuar los contenidos curriculares de la Carrera de Maestría en Lenguajes Artísticos Combinados del Departamento de Artes Visuales Prilidiano Pueyrredón.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

**Por ello**, y en virtud de lo normado en el Artículo 25°, incisos e) y h) del Estatuto Provisorio del IUNA.

**EL CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO  
UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE  
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en **Lenguajes Artísticos Combinados** del Departamento de Artes Visuales Prilidiano Pueyrredón que como Anexo I integra y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto el Punto “B” del Anexo I de la Resolución IUNA N° 0782/02.

ARTICULO 3°: Regístrese. Comuníquese a todas las Unidades Académicas del IUNA, a todas las Dependencias Administrativas de este Rectorado, y a la Unidad de Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo del IUNA. Cumplido, **archívese**.

**RESOLUCIÓN DEL  
CONSEJO SUPERIOR N° 0035**

**RES. CS N° 0035****ANEXO I****Plan de Estudios  
Maestría en Lenguajes Artísticos Combinados****A. Plan de Estudios**

Contenidos	Asignaturas	Horas por semana	Total de horas por cuatrimestre
B1	1. Investigación en Lenguajes Combinados	3	48
B2	2. Metodología de la Investigación	2	32
B3	3. Taller de Investigación en Cruce de Lenguajes	3	48
B4	4. Tecnologías Contemporáneas I	3	48
B5	5. Tecnologías Contemporáneas II	3	48
B6	6. Historia de las Artes Combinadas en Argentina	2	32
B7	7. Historia de las Artes Combinadas en América	2	32
B8	8. Diseño de Imagen y Sonido	4	64
B9	9. Las Artes Combinadas en el Arte Contemporáneo	2	32
B10	10. Semiótica Aplicada	2	32
B11	11. Política y Gestión de Eventos	2	32
B12	12. Mito, Celebración y Ritual Americano	2	32
B13	13. Taller de Tutoría Artístico-Técnica para la Tesis	5	80
	Práctica y Producción Artística		160
	TESIS		
	<b>Total</b>		<b>720</b>

**B. Contenidos Mínimos****B1. Investigación en Lenguajes Combinados**

Analizar y profundizar la generación del lenguaje interdisciplinario a partir de sus diferentes orígenes y su desarrollo según cada historia o cultura. Visual sonoro. Corporal visual. Sonoro corporal. Sonoro visual. Visual corporal. Corporal Sonoro.

**B2 y B3. Metodología de la Investigación y Taller de Investigación en Cruce de Lenguajes.**

Asignatura que constituye una síntesis de las concepciones contemporáneas epistemológicas que se diseñan en los estudios sobre las actuales prácticas artísticas, cuya práctica estará centrada tanto en la crítica como en la orientación de estrategias de producción e investigación.

**B4 y B5 Tecnologías Contemporáneas I Y II**

Introducción en el manejo del láser, la holografía y la realidad virtual para la construcción de espacios y tiempos. Construcción de sistemas robóticos para la creación de nuevas estructuras espaciales y de movimiento.

**B6. Historia de las Artes Combinadas en Argentina.**

Historia de las obras producto del cruce de lenguajes en nuestro país. Las culturas originarias y populares. La producción combinada en los circuitos de arte oficiales y en los no oficializados.

**B7. Historia de las Artes Combinadas en America.**

Historia de las obras producto del cruce de lenguajes en los países latinoamericanos. Las culturas originarias y populares. La producción combinada dentro y fuera de los circuitos de arte de esos países.

**B8. Diseño de Imagen y Sonido.**

Producción y diseño de una imagen totalizada que comunique el objeto/obra/evento. Organización y coordinación de equipos interdisciplinarios. Planificación de lugares de acceso, difusión y circulación de eventos.

**B9. Las Artes Combinadas en el Arte Contemporáneo.**

Recopilación y análisis de las producciones actuales que se construyen a partir del uso y la interrelación de los distintos lenguajes.

**B10. Semiótica Aplicada.**

La obra producto del cruce de lenguajes como modo comunicacional; como producto social. Objetividad/subjetividad. Identificación de los elementos conceptuales que sustentan el cruce de lenguajes contextualizado. Estudio de los códigos específicos culturales. La articulación entre lo universal y lo particular.

**B11. Política y Gestión de Eventos**

Introducción en la política, la organización y producción de hechos artísticos culturales. Realización de un planteo ético y estético de la producción de eventos y su anclaje social.

**B12. Mito, Celebración y Ritual Americano.**

Recopilación y análisis de los mitos, celebraciones y rituales de los pueblos originarios de América. Sus orígenes y su vigencia en la actualidad.

**B13. Taller de Tutoría Artístico-Técnica para la Tesis**

Seguimiento de proyecto de una obra de cruce de lenguajes de alta complejidad. Asesoramiento para la conceptualización, planificación y producción a término de dicha obra. Supervisión de las gestiones para la obtención de un espacio de realización acorde con la especificidad de la obra.